



ACTA DE LA REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2023

Asistentes

Don Agustín Martín Santos
PRESIDENTE

Don David Lechón Blasco
FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Don Roberto Melián Santana
FEDERACIÓN CANARIA DE VOLEIBOL

Doña María Isabel Zamora Gómez
FEDERACIÓN CATALANA DE VOLEIBOL

Don Arturo Ruiz González
FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Don David López Tapia
REPRESENTANTE DEL CDEV MADRID CIUDAD

Don Carlos García Platero
REPRESENTANTE DEL CV PALMA

Don José Valera Ruiz
REPRESENTANTE DEL CPYPD VÓLEY MURCIA

Don Luis Ángel Ruenes Argüelles
REPRESENTANTE DEL CV RIBADESELLA

Don Carlos Alberto Robles García
REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO DE ÁRBITROS

Don Rafael Ramírez Porcel
REPRESENTANTE ESTAMENTO DE ENTRENADORES

Doña Esther Basurto Nozal
REPRESENTANTE ESTAMENTO DE JUGADORES

Don Uxío García Lamas
REPRESENTANTE ESTAMENTO DE JUGADORES

Secretario (sin voto)

Don Juan Pedro Sánchez Cifuentes
Secretario General

.....

A las diecisiete horas y treinta minutos del día siete de julio de dos mil veintitrés, en segunda convocatoria, bajo la Presidencia de Don Agustín Martín Santos y con los asistentes reseñados al margen, dio comienzo la reunión de la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Voleibol.

Esta reunión, que tiene carácter ordinario, se desarrolla de forma telemática, de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos de la Real Federación Española de Voleibol, considerándose como lugar de reunión la ciudad de Madrid.

El Presidente saluda a los asistentes y, a continuación, se tratan los asuntos que figuran en el orden del día de la reunión y que son los siguientes:

1. ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR, CELEBRADA TELEMÁTICAMENTE, EL DÍA 9 DE MARZO DE 2023.
2. INFORME DEL PRESIDENTE.
3. ASUNTOS DE SECRETARÍA GENERAL.
4. ASUNTOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA.
5. ASUNTOS VARIOS.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR, CELEBRADA TELEMÁTICAMENTE, EL DÍA 9 DE MARZO DE 2023

El acta de la reunión anterior, celebrada el día 9 de marzo de 2023 se remitió a los miembros de la Comisión Delegada, en tiempo y forma, dentro de los plazos establecidos y no se ha recibido ninguna alegación a la misma.



Por la RFEVB (sin voto)

Don Luis F. Muchaga Flores
Director Técnico

Don José López-Manzanares Beltrán
Departamento de Competiciones

Doña M^a Purificación Lorenzo Velayos
Secretaría de Presidencia

El Presidente somete a votación el acta de la reunión, celebrada telemáticamente, el día 9 de marzo de 2023, aprobándose, por mayoría de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	7
Votos en contra	0
Abstenciones	4

2. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de diversos asuntos relativos a la marcha de la RFEVB, desde la última reunión de la Comisión Delegada, celebrada el día 9 de marzo de 2023. Entre otros, informa de los siguientes:

- **Beach Pro Tour 2023:** se disputaron en Madrid dos torneos *Future*, ambos muy bien organizados por la Federación de Madrid de Volebol en las instalaciones deportivas de Puerta de Hierro. La prueba masculina se desarrolló del 11 al 14 de mayo, en la que se proclamaron campeones los hermanos Javier y Alejandro Huerta. La prueba femenina se celebró del 18 al 21 de mayo y la pareja española formada por Liliana Fernández y Paula Soria fueron las campeonas del torneo.
- **Copa de las Naciones de Vóley Playa (masculina):** celebrada en Madrid, los días 15 y 16 de mayo, con la participación de las parejas españolas, Pablo Herrera y Alejandro Huerta y Javier Huerta y Antonio Saucedo, que se clasificaron en el tercer puesto.
- **Curso de Entrenadores de Vóley Playa:** celebrado en el Centro Internacional de Vóley Playa de Lorca, del 6 al 9 de abril.
- **Presentación del Circuito Nacional de Vóley Playa 2023:** celebrada el día 21 de abril, en el CSD, con la asistencia de su Presidente Don José Manuel Franco.
- **Copas de S.M. el Rey y de S.M. la Reina de Vóley Playa:** celebradas del 28 al 30 de abril, en Menorca, organizadas por Madison y que constituyen la primera prueba del Circuito Nacional de Vóley Playa.
- **Play off Final de Superliga Masculina:** celebrado en Las Palmas de Gran Canaria, donde se proclamó campeón el CV Guaguas.
- **Play off Final de la Liga Iberdrola:** celebrado en Tenerife, donde se proclamó campeón el CV JAV Olímpico.
- **Campeonatos de España de Voleibol:** se han desarrollado con normalidad y destaca a los organizadores locales, ya que cada vez están mejor organizados por los clubes y entidades que acogen estas competiciones.

Resalta los nuevos campeonatos de categoría Júnior y Benjamín, que han sido muy bien acogidos, con una gran participación.
- **Congresos:** el Congreso Internacional de Entrenamiento en Voleibol se ha celebrado en Valladolid, los días 2, 3 y 4 de junio, que se había estado suspendido durante dos años por la pandemia sanitaria.



Además, también se ha celebrado la primera edición del Congreso Internacional de Arbitraje, en Valladolid, los días 2 y 3 de junio.

Ambos Congresos han tenido una gran calidad técnica y una importante asistencia nacional e internacional.

- **Reunión Anual del CTNA:** celebrada en Valladolid, el día 4 de junio.
- **Curso Nacional de Entrenadores de Voleibol de Nivel III:** la fase presencial se celebrará en Soria, del 10 al 21 de julio, con un record de participantes, ya que ya están inscritos más de 60 entrenadores.
- **Campus 2023:** gran éxito de la convocatoria de este año, en sus tres variantes -Pequevóley, Nacional y de Especialización-, ya que se ha tenido que ampliar con más turnos en el mes de agosto, con un total de 1.228 participantes.
- **CESA 2023:** celebrado en Valladolid, los días 29 y 30 de junio y 1 y 2 de julio, con normalidad y muy bien organizado y en los que se ha constatado un incremento del nivel deportivo de las selecciones participantes.
- **Circuito Nacional de Vóley Playa:** se está desarrollando con normalidad y, además de las Copas de S.M. EL Rey y S.M. La Reina de Vóley Playa, se han celebrado ya los torneos de Canet de Berenguer y Fuenlabrada y, próximamente, se celebrarán los de Ribadesella, Madrid, Fuengirola, A Coruña y Cedeira, con lo que se conforma un circuito con más pruebas que nunca, a pesar de que todavía hay dificultades económicas producidas por la pandemia sanitaria.
- **Jubilación de Rosa Calvo:** se ha producido al final del mes de mayo, tras 40 años en la RFEVB, en diversas áreas y, especialmente, en el Departamento de Competiciones. Expresa su agradecimiento por todo su trabajo desinteresado y profesional durante tantos años y espera que en un futuro siga vinculada a la RFEVB y al Voleibol.

3. ASUNTOS DE SECRETARÍA GENERAL

CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2022

El Presidente expone que, en la reunión de la Asamblea General en 2021, se expuso que el presupuesto del año 2022, debido a la reducción de subvenciones, tendría dificultades para cumplirse y que ésta aprobó dicho presupuesto siendo consciente de que podría producirse un resultado negativo muy abultado, pero que era mejor que reducir actividades o incrementar cuotas.

En la reunión de la Asamblea de 2022, el ejercicio no estaba finalizado, por lo que expuso que, en el escenario más negativo posible, el resultado del ejercicio de 2022 sería negativo y podría llegar en torno a los -447.000 €, no pudiéndose prever la cifra exacta, por lo que, desde una posición de prudencia, habría que contemplar la opción del resultado más negativo posible, lo cual no significaba que necesariamente hubiera de ser ése el resultado final. Al haber finalizado ya el año 2022, se ha realizado el cierre definitivo del ejercicio de 2022, con un resultado negativo de -127.341,50 €, una cifra muy distante a la que se preveía como más negativa y que se absorberá sin problemas con las reservas de la RFEVB, por lo que felicita a la Secretaría General y al Departamento de Contabilidad por el trabajo realizado.



El Secretario General informa de las líneas generales de la ejecución del presupuesto de 2022, en el que se han obtenido mayores ingresos que los previstos y se han reducido significativamente los gastos para obtener el resultado negativo mencionado del ejercicio de -127.341,50 €.

Indica que también se ha publicado ya el informe de la auditoría 2022 y felicita a la responsable del departamento contable, María del Mar Gil, ya que el informe correspondiente a 2022 ha sido limpio y sin anotaciones de los auditores.

La Sra. Zamora hace varias preguntas relativas a la documentación presentada:

- Si hay directivos que reciben emolumentos de la RFEVB, ya que antes figuraban en la documentación y ahora ya no están y se ha cambiado la forma en la que se ha presentado la memoria, en comparación con años anteriores. Hace referencia a los Sres. Antonio Sangrador y Juan Mario Bernaola.
- Si la RFEVB tiene una provisión de fondos para hacer frente a resoluciones judiciales, como es la condena en costas por la demanda sobre los censos electorales o las que pudieran resultar del juicio, que se celebrará el 25 de mayo de 2024, sobre la Asamblea de 2021.
- Le sorprende el importe de la deuda de la Federación Gallega con la RFEVB, lo que presupone un trato de favor con esta Federación y, si no es así, solicita que se le ayude para poder solucionar esta situación.
- Solicita que la factura correspondiente a las licencias que se remite a las Federaciones Autonómicas se envíe a final de diciembre, para poder contabilizarla en el año al que corresponde.

El Presidente contesta a la Sra. Zamora:

- No tiene constancia de que haya variado la forma de presentación de las cuentas. No obstante, le aclara que no hay ningún directivo que reciba emolumentos de la RFEVB por su condición de directivo.
- La RFEVB no ha sido condenada en costas por ningún procedimiento judicial. La referencia de la Sra. Zamora al juicio de los censos es contra el Tribunal Administrativo del Deportes (TAD). Además, indica que la Sra. Zamora ha sido condenada en costas por otro procedimiento y que deberá pagar a la RFEVB y al TAD, hecho que todavía no se ha producido.
- La Federación Gallega no ha pedido ninguna ayuda. Si ella desea ofrecérsela, que se ponga en contacto directamente con dicha Federación. No obstante, indica que la Federación Gallega no ha recibido ningún trato de favor de la RFEVB, sino el mismo que cualquier otra Federación que ha tenido deudas con la RFEVB. Asimismo, le indica que, si cree que hay alguna irregularidad, que lo denuncie.
- Sobre el envío de las facturas de licencias a las Federaciones Autonómicas, toma nota de la petición y, si es posible realizarlo, se hará la facturación en el año en curso.

El Secretario General amplía la información relativa a estas preguntas:

- Sobre la situación de los directivos le indica que el nombre de Don Juan Mario Bernaola nunca ha aparecido en la Memoria de la RFEVB. En cuanto a Don Antonio María Sangrador, responsable de la Concentración Permanente Masculina, manifiesta que éste ha cambiado su situación y ahora hace una prestación de servicios, sin percibir nómina alguna de trabajador de la RFEVB, por lo que no figura en la Memoria.



- No se ha hecho ninguna provisión de fondos para los hacer frente a resoluciones judiciales, ya que, mientras no haya un perjuicio económico para la RFEVB, no es necesario reflejar nada contablemente, como así han hecho constar los auditores.
- Sobre la solicitud de las facturas de las licencias a las Federaciones Autonómicas, este año se realizará así, mediante la emisión de dos facturas, una de ellas a finales del mes de diciembre.

La Señora Zamora se dirige al Presidente diciéndole: *"eres un niño pequeño maleducado sentado en una mesa de adultos"*. El Presidente amonesta públicamente a la Sra. Zamora por el comentario ofensivo que ha hecho y le indica que la próxima vez que vuelva a faltarle al respeto le retirará la palabra.

El Sr. Ruiz se refiere a las subvenciones a las Federaciones Autonómicas, ya que cree que se ha cometido una injusticia contra la Federación de la Comunidad Valenciana, por lo que, mientras esta situación se mantenga, su voto será contrario a la aprobación de las cuentas de la RFEVB.

Se someten a votación las cuentas anuales del ejercicio de 2022 de la RFEVB, formuladas a 31 de marzo de 2023 y compuestas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y Memoria Económica enviada a todos los miembros de la Comisión Delegada, junto al Informe de Auditoría encargado por el Consejo Superior de Deportes a la empresa auditora independiente PKF ATTEST.

La RFEVB ha tenido unos resultados negativos por importe de 127.341,50 euros, que se propone compensar con los remanentes de ejercicios anteriores.

Se aprueban por mayoría, con el siguiente resultado:

Votos a favor	7
Votos en contra	4
Abstenciones	1

El Sr. Lechón y la Sra. Zamora hacen constar su voto en contra a la aprobación de las cuentas del ejercicio de 2022.

4. ASUNTOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA

PLANES DE ACTUACIÓN DE LA RFEVB

El Director Técnico expone el progreso de los planes de actuación de las Selecciones Nacionales de Voleibol y Vóley Playa, Competiciones Nacionales e Internacionales, Formación, Tecnificación y Campus, desde la última reunión de la Comisión Delegada.

5. ASUNTOS VARIOS

SEGURO DEPORTIVO

El Secretario General informa de las principales novedades sobre el Seguro Deportivo que incluye la nueva Ley 39/22 del Deporte, publicada en el BOE, el día 30 de diciembre de 2022, y que puede afectar negativamente a las Federaciones, por encarecimiento de las pólizas. No obstante, por medio de ADESP, se están realizando reuniones con diversos organismos y partidos políticos para la modificación del articulado de esta Ley.



NUEVA INTRANET DE LA RFEVB

El Secretario General informa sobre las principales novedades de la nueva Intranet de la RFEVB, para el uso de las Federaciones Autonómicas, clubes y deportistas, para la tramitación de sus licencias y competiciones.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente expresa su felicitación a Don Carlos Alberto Robles, árbitro internacional, por su nominación para el Campeonato de Europa *EuroVolley 2023* masculino.

El Presidente expresa su satisfacción por el crecimiento de competiciones y actividades de la RFEVB en Voleibol y Vóley Playa.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos del día siete de julio de dos mil veintitrés, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Agustín Martín Santos

Juan Pedro Sánchez Cifuentes